



Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
SIMACOTA – SANTANDER



j01prmpalsimacota@cendoj.ramajudicial.gov.co

CONSTANCIA SECRETARIAL. Al Despacho del señor Juez el presente proceso Ejecutivo de Mínima cuantía demandante MICROACTIVOS Demandado CRISTIAN ANDRES GIRON ROMERO con Rdo. 2022-00052-00 informando que no fue objetada la liquidación del Crédito.

Simacota, 12 de Octubre de 2023.

LA SECRETARIA,

MARTHA LIGIA MANCILLA SANABRIA.

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
Simacota Sder, Doce de Octubre de Dos Mil

Veintitrés.

EJECUTIVO MINIMA CUANTIA
DTE. MICROACTIVOS
DDO. CRISTIAN ANDRES GIRON ROMERO
RDO. 2022-00052-00

Surtido el traslado de la liquidación del Crédito sin que se presentara objeción alguna, se le imparte APROBACION.

NOTIFÍQUESE

EL Juez.

MARTIN GERARDO GARCIA GUARIN